



# Disciplina y planeamiento urbano: por un mejor orden territorial

O. FONTICOPA GENER

En los últimos años la imagen de las urbes cubanas ha experimentado un proceso de resquebrajamiento transformándose, en gran medida, a merced de criterios y satisfacciones individuales.

Las causas de ese deterioro recaen, mayormente, sobre la falta de acometividad de las autoridades encargadas de velar por el cumplimiento de las normas urbanas, la débil actuación de los sistemas de inspección de organismos y entidades del Estado, y no podría faltar: la indisciplina social.

Es por ello que, a tono con el Lineamiento 120 aprobado en el Sexto Congreso del Partido, el Instituto de Planificación Física (IPF) se halla inmerso en un perfeccionamiento de sus actividades y funciones. Elevar la calidad y jerarquía de los planes generales de ordenamiento territorial y urbano en todos los niveles, así como rescatar la disciplina en ese sentido son algunos de los objetivos a cumplir.

Sobre las perspectivas para este año y las mejorías alcanzadas en el orden urbano hasta el momento, **Granma** conversó con funcionarios de Planificación Física.

—**¿Cómo incide en el trabajo del IPF el traspaso de funciones del otrora Instituto Nacional de la Vivienda?**

**Belkis Serrano Tejerizo, vicepresidente IPF:** “Recientemente el Consejo de Ministros adoptó la decisión de traspasar varias funciones que ejecutaba el sistema de la Vivienda —relacionadas con el proceso constructivo de estas— al sistema de la Planificación Física, y además, la función rectora del Catastro.

“Adicionalmente, con el Decreto No. 299 se decidió que el IPF asumiera la función rectora del enfrentamiento a las ilegalidades. Son tres importantes decisiones que fortalecen la actividad del Instituto en materia de ordenamiento territorial y urbano.

“Las funciones de la Vivienda que se traspasan se ejecutan, en gran medida, a través de trámites de la población relacionados con las actividades constructivas, ya sean licencias de obra, autorizaciones, dictámenes técnicos... Son funciones de control del territorio, del planeamiento y de la implementación de los planes de ordenamiento. Ahí se incluyen la inspección territorial, la emisión de las licencias de construcción, las autorizaciones y certifica la conclusión de un inmueble, estatal o particular.

“Rectorar el enfrentamiento a las ilegalidades es una responsabilidad compartida entre la Dirección de la Vivienda y nuestro Instituto que, al retomar esa función, concentra el nivel de decisiones y de actuación, con la convocatoria al resto de los organismos para ejercer integralmente el enfrentamiento a las ilegalidades.

“Por otra parte, el Catastro es una figura importante en el sistema de información



Las transformaciones en las fachadas y la ocupación de áreas de jardín figuran entre las violaciones más frecuentes al orden urbano. FOTO: ANABEL DÍAZ MENA

del Gobierno, es determinante para el ordenamiento del territorio y para el orden social. Es un instrumento que proveerá seguridad jurídica, tributaria y es el soporte cartográfico para la elaboración de los planes de ordenamiento”.

—**En cuanto a las directivas que enuncia el Lineamiento 120, ¿qué progresos han obtenido?**

**BST:** “Este Lineamiento establece que el Sistema de la Planificación Física debe elevar la calidad y la jerarquía de los planes de ordenamiento, la agilidad en el proceso de elaboración de las micro-localizaciones y de consulta de estas, así como rescatar la disciplina urbana y territorial. Una de las líneas principales en las que se trabaja es la actualización de los planes de ordenamiento desde la escala municipal, provincial y la elaboración del esquema nacional de ordenamiento territorial.

“También se ha instrumentado una metodología para la elaboración de los planes integrales de enfrentamiento a las ilegalidades que serán elaborados desde la base, rectorados por los gobiernos del territorio, y tendrán la participación de todos los organismos que tienen responsabilidad sobre la disciplina urbana y territorial. A nivel nacional se hace una integración de esos planes como sistema y se instrumentan un grupo de medidas de chequeo y control de los mismos.

“Hay otros procesos importantes que se están llevando a cabo en el país en el que también intervendremos, como la autorización de las bienechurías que construirá la población en la tierra que le ha sido entre-

gada en usufructo, en cumplimiento del Decreto Ley No. 300”.

—**El paso de Sandy por el Oriente del país ha supuesto una rápida respuesta y un arduo trabajo del Instituto. ¿Qué experiencia tomaron de esto?**

**BST:** “Santiago de Cuba fija una de las prioridades de trabajo del IPF para el 2013. Tenemos por delante la importante misión de dirigir todas las acciones en materia de ordenamiento territorial y urbano que se ejecuten en esa provincia para el proceso de recuperación de las afectaciones del ciclón, y proyectar las inversiones que haya que acometer en el corto, mediano y largo plazos. Se trata de que la ciudad quede ordenada para el futuro, de adoptar decisiones inmediatas pero sin perder la visión de adónde vamos.

“Respecto a las viviendas que fueron afectadas por el ciclón y están ubicadas en zonas vulnerables o sin condiciones adecuadas para habitarlas, el principio fundamental es que no sean reconstruidas en el mismo lugar. Se ha identificado el potencial inmediato dentro de la ciudad de Santiago, para reubicar un volumen de viviendas y solucionar parte de las afectaciones. Luego se implementarán un conjunto de planes de ordenamiento en fase de elaboración que podrán ir solucionando el resto de las afectaciones, a partir del 2014”.

**OTRAS CUESTIONES DE INTERÉS**

**Se nota un renacimiento de las áreas verdes y los espacios públicos en las ciudades. ¿Ello entra en conflicto con la necesidad habitacional del país?**

—**Mailyn Castro Premier, Dirección**

**de Urbanismo:** “Aunque pudiera parecer que esos espacios gozan de “holgura” en el entramado urbano, o que incluso existen en demasía, sucede lo contrario. Las ciudades nuestras se caracterizan por un déficit de estas áreas y muchas veces sucede que existen desde el punto de vista físico, pero están muy deterioradas.

“Para la creación de esos espacios estamos empleando tres enfoques fundamentales: recuperar los que existen, crearlos definitivamente en los sitios donde se necesitan, o establecerlos con carácter temporal.

“En esa última línea de trabajo se incluyen varias parcelas vacías donde hubo viviendas y se prevé construir las nuevamente, pero que la inversión para ello demora. Entonces se ocupa el suelo temporalmente con espacios públicos y así se recupera esa área, no está abandonada ni se convierte en un foco de infecciones, o se ocupa ilegalmente.

“Ninguno de estos espacios se improvisa, sino que previamente se realizan estudios sociológicos, demográficos..., de coordinación con otras entidades como la Vivienda, y luego se planifica y proyecta”.

—**El Vedado capitalino es sitio de referencia por su legado arquitectónico y urbanístico, y por ende, uno de los espacios donde más sobresalen las violaciones a la legalidad constructiva. ¿Qué medidas adopta Planificación Física al respecto?**

**Marlene Ochoa Curiel, directora de esa entidad en La Habana:** “Existe una expresión dicha por la máxima dirección del país que es “salvar El Vedado”. Amén de las transformaciones que han sucedido, fundamentalmente a nivel de fachada y ocupación de las áreas de jardín, esa zona aún guarda sus valores arquitectónicos integrales. Es una de las mejores experiencias del Urbanismo del siglo XX, de ahí que se haya trazado una estrategia para recuperar esos valores.

“Los primeros pasos en que debemos trabajar es actualizar las regulaciones urbanas y llevarlas al enfoque de riesgo que poseen algunas de sus franjas por su cercanía al mar o por estar en zonas de inundación —por cuestiones de drenaje—. Además de hallar una solución estatal al problema de los parqueos.

“Este año está previsto comenzar en las calles Paseo, Línea, G y el Malecón, un trabajo de saneamiento y de reestablecimiento de la legalidad con todas las instancias relacionadas. Esa labor inició por la Calle 23 (la prioridad fue el sector estatal, antes del residencial) y está casi concluida”.

La actividad de Planificación Física fortalece sus funciones y trabaja por el rescate de la disciplina urbana.

Todo ello incidirá en que, como expresó el General de Ejército Raúl Castro, ese organismo “exija que se cumpla lo establecido, buscándose los problemas que tenga que buscarse”.